

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE CÓRDOBA

Núm. 232

Sábado 9 de octubre de 1954

FRANQUEO  
CONCERTADO

Precios suscripción	PESETAS Capital	PESETAS Provincias
Trimestre .....	36	45
Semestre.....	66	84
Año.....	120	130
Línea o parte de ella,	3 ptas.	

## ADVERTENCIAS

Los Alcaldes y Secretarios dispondrán de un ejemplar del B. O. en el sitio público de costumbre y permanecerá hasta que reciban el siguiente.—Toda clase de anuncios se enviarán directamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que autorice su inserción.

No se publica los Domingos ni días festivos.

Número suelto del año actual....	1'00 ptas.
Número suelto del año anterior...	2'00 .
Número suelto de 2 años anteriores	3'00 .
Número suelto de los años anteriores a los dos últimos .....	4'00 .

## SUMARIO

### ANUNCIOS OFICIALES, PARTICULARES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

	Página
Diputación Provincial de Córdoba.—Anunciando acuerdo de reparación de explanación y firme en el camino vecinal de Montoro a Rute a la de Encinas Reales a Priego a Lagunillas.....	1.409
Idem id. id. id. en el camino vecinal de Villaralto a la carretera de Córdoba a Almadén.....	1.409
Anunciando convocatoria para otorgar siete auxilios de estudios de 500 ptas. cada uno .....	1.410

	Página
Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Córdoba.—Anuncio de segunda subastas para contratar acarreo interiores y transportes por carretera.....	1.410
Ayuntamientos.—Villanueva del Rey, Doña Mencía, El Guijo, Lucena, El Viso, Adamuz y Belmez.....	1.410
Juzgados.—Elche, Lucena y Monilla.....	1.412

### ANUNCIOS OFICIALES, PARTICULARES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Diputación Provincial de Córdoba

#### SECRETARIA

#### Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero

Núm. 3.803

#### ANUNCIO

Esta Excelentísima Diputación Provincial en Sesión pública ordinaria celebrada el día 25 del pasado mes de septiembre por unanimidad acordó tomar en consideración y aprobar el proyecto de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 15'603 ambos inclusive en el camino vecinal DEL KILÓMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL KILÓMETRO 109 DE LA DE MONTORO A RUTE A LA DE ENCINAS REALES A

PRIEGO A LAGUNILLAS, cuyos presupuestos de administración y contrata ascienden respectivamente a CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS SETENTA Y UNA PESETAS CON VEINTE Y UN CENTIMOS Y DOSCIENTAS CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y NUEVE PESETAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (179.771'21 y 204.689'99 pesetas)

Dicho expediente quedará expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan formularse las reclamaciones a que hubiere lugar en el plazo de otros quince días inmediatos a los anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local.

Córdoba 4 de octubre de 1954.  
El Presidente, Joaquín Gisbert Luna.

#### SECRETARIA

#### Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero

Núm. 3.804

#### ANUNCIO

Esta Excmo. Diputación Provincial en Sesión pública ordinaria celebrada el día 25 del pasado mes de septiembre por unanimidad acordó tomar en consideración y aprobar el proyecto de reparación de explanación y firme de los kms. 1 al 3'954 ambos inclusive en el camino vecinal DE VILLARALTO A LA CARRETERA DE CÓRDOBA A ALMADEN, cuyo presupuesto de contrata asciende a SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS (62.574'95 pesetas).

Dicho expediente quedará expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de quince días contados del siguiente al en que se publique es-

te anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan formularse las reclamaciones a que hubiere lugar en el plazo de otros quince días inmediatos a los anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento a tenor de lo dispuesto en el Artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local.

Córdoba, 4 de octubre de 1954.  
—El Presidente, **Joaquín Gisbert Luna**.

## SECRETARIA

### Negociado de Educación, Deportes y Turismo

Núm. 3.805

#### ANUNCIO

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Pensiones y estudios de esta Corporación, por el presente se anuncia la convocatoria para otorgar siete auxilios de estudios de 500'00 pesetas cada uno, por concurso, en el que se tendrá en cuenta el número de familiares a cargo del cabeza de familia, los medios económicos con que cuenta y las calificaciones del aspirante en los estudios que siga.

Las instancias solicitando dichos auxilios, serán de puño y letra de los aspirantes, debidamente reintegrada y habrán de presentarse en la Secretaría de esta Corporación dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, terminando el plazo a las doce horas del referido día, con los documentos siguientes:

Certificación de inscripción del aspirante en el Registro Civil.

Certificación de la Alcaldía del lugar de su residencia, haciendo constar que el aspirante y el cabeza de familia son vecinos de esta provincia por un tiempo no inferior a cinco años, y observan buena conducta, así como si se le conocen bienes de alguna clase y si es o no huérfano el aspirante.

Declaración jurada del cabeza

de familia sobre el número de familiares a su cargo, medios económicos con que cuenta y cuantas circunstancias estime pertinentes hacer constar.

Certificación relativa a las calificaciones alcanzadas en los estudios que tengan realizados o exhibición del libro escolar o documentos con que pueda justificarse dichas calificaciones.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Córdoba, 4 de octubre de 1954.  
—El Presidente, **Joaquín Gisbert Luna**.

### Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Córdoba

Núm. 3.807

#### ANUNCIO

El próximo día tres de Noviembre, a las 11 horas se celebrará segunda subasta para contratar los acarreo interiores y transporte por carretera que necesite realizar la Jefatura de transportes Militares de Córdoba, durante un año. Se pone en conocimiento de todos aquellos industriales a quienes pueda interesar que dicho acto se celebrará en la fecha expresada, en el despacho del Señor Coronel primer jefe del Regimiento de Artillería número cuarenta y dos Presidente de ésta Junta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición se hallan de manifiesto en las oficinas de la Jefatura de transportes Militares de Córdoba, Lope de Hoces número siete todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Córdoba cuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Coronel Presidente, P. O. El Capitán Vocal, **José Rzy Castillo**.

## AYUNTAMIENTOS

### VILLANUEVA DEL REY

Núm. 3.751

Don Harío López Porrifio, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba). Hace saber:

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día de hoy el pliego de condiciones facultativo y económico a administrativa, para el arriendo en pública subasta, de los aprovechamientos de Montanera existente en la dehesa Boyal y Egido de los propios de este Municipio, para oír reclamaciones, conforme al artículo trescientos doce de la Ley de Régimen Local, pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna y se celebrará la subasta el día QUINCE de octubre próximo, a las once de su mañana en la Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi Presidencia o Concejal en que delegue, con asistencia de la Comisión de Política Rural y del Secretario del Ayuntamiento que dará fé del acto.

La subasta será por puja a la llana durante media hora, y los licitadores presentarán documentos acreditativos de su personalidad, y carta de pago de haber depositado en la Caja Municipal o en metálico sobre la mesa el cinco por ciento de tasación del producto, que ha sido fijado en SIETE MIL PESETAS.

El Depósito provisional, deberá elevarse al diez por ciento del importe del remate, en concepto de fianza definitiva, la persona que obtenga definitiva adjudicación, efectuará previamente el pago total de la subasta.

Los aprovechamientos empezarán al siguiente día de aquel en que se haga la adjudicación, y terminará el treinta y uno de Diciembre del año corriente; sin que estos aprovechamientos impida al Ayuntamiento ejercitar los correspondientes a corta para carbón, etc.

Dichos aprovechamientos, se

utilizarán única y exclusivamente con ganado de cerda, debidamente sortijados.

Caso de no haber posto, se celebrará en segunda, el día de venidero Octubre a la misma hora y con las mismas condiciones que para la primera, y si la segunda quedase desierta, el Ayuntamiento hará uso del derecho que le concede el apartado d) del artículo trescientos once del mencionado texto articulado.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta, por sí o por otra persona con poder bastante.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio, reintegro de expediente, la parte proporcional aumento experimentado en la contribución rústica y cuanto tenga relación con el mismo.

Villanueva del Rey a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Hilario López.

#### DOÑA MENCIA

Núm. 3744

Don Francisco Urbano Jiménez, Primer Teniente Alcalde en Funciones de Presidente del Ayuntamiento de Doña Mencía, hace saber:

Que confeccionados por la Secretaría de este Ayuntamiento los Padrones de Vehículos sujetos al pago de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, y Tributación por Contribución de Usos y Consumos e Industrial, de la clase A, B, C y D; que han de regir durante el próximo ejercicio o, año de 1955, están expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante los próximos quince días del próximo mes de octubre, admitiéndose reclamaciones durante los siguientes quince días del mismo en cumplimiento de cuanto se ordena.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes.

Doña Mencía 30 Septiembre 1954.—Francisco Urbano

#### EL GUIJO

Núm. 3.745

El Alcalde Presidente del Ayunta-

miento de esta villa, hace saber:

Que confeccionados los documentos cobratorios de la Patente Nacional de Automóviles en sus clases A, y C; para el próximo ejercicio de 1955, se anuncia la exposición al público por plazo de quince días a partir desde el siguiente al en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con el fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Guijo 1 de Octubre de 1954.  
—Firma ilegible,

Núm. 3.746

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que confeccionados los documentos cobratorios de la contribución Urbana de este término municipal, para el próximo ejercicio de 1955, se encuentran los mismos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a partir desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Guijo 1 de Octubre de 1954.  
—El Alcalde, Firma ilegible.

#### LUCENA

Núm. 3.747

Don José de Mora Escudero, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que confeccionados los Padrones de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, en sus clases A y D (Contribución de Usos y Consumos) y B y C, (Contribución Industrial), para su vigencia en el próximo ejercicio de 1955, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante la primera quincena de octubre próximo, para que durante la se-

gunda quincena de dicho mes puedan formular los interesados en expresado impuesto, las observaciones o reclamaciones que estimen oportunas y en derecho procedan.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento y cumplimiento de aquellos interesados, a quienes afecte este servicio.

Lucena, 30 de septiembre de 1954.—El Alcalde, José de Mora Escudero.

#### EL VISO

Núm. 3766

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que confeccionados los documentos cobratorios de Patente Nacional sobre Circulación de automóviles de este municipio clases A, B, C, y D, para el ejercicio de 1955, quedan expuestos al público en esta Secretaría Municipal durante los primeros quince días de mes actual, para que durante los cuales puedan ser examinados por los contribuyentes, admitiéndose reclamaciones durante la segunda quincena del mes de octubre corriente.—

Lo que se hace público para general conocimiento.—

El Viso a 20 de octubre de 1954.  
—El Alcalde, José Moreno.

#### ADAMUZ

Núm. 3.763

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado día dos de octubre, el proyecto de ampliación y mejora del alumbrado público de la plaza de José Antonio y Avenida del Generalísimo de esta población, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días para oír reclamaciones.

Adamuz, 4 de octubre de 1954.  
—El Alcalde, Manuel Jareño.

#### BELMEZ

Núm. 3.764

Don Rafael Cerezo Soto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Bélmez, provincia de Córdoba,

Hago saber: Que en la Intervención municipal de este Ayuntamiento, se hallan expuestos a la fiscalización pública por plazo de ocho días hábiles a los efectos de las reclamaciones que procedan, las matrículas formadas para el cobro de las exacciones municipales siguientes:

Concieros de especies tarifadas de consumo en la aldea de El Hoyo.

Concieros de especies tarifadas de consumo en la aldea de Doña Rama.

Arbitrio con fin no fiscal sobre fachadas sin enlucir.

Arbitrio con fin no fiscal sobre solares sin vallar.

Una vez transcurrido el plazo de referencia, no se admitirán reclamaciones a los mismos, a menos que se trate de errores imputables a la administración municipal.

B. Imcz a 4 de octubre de 1954.  
—Rafael Cerezo.

### JUZGADOS

#### ELCHE

Núm. 3.825

En méritos de los autos de proceso de cognición promovidos por don José Ortega Vázquez, contra D. Eugenio Martínez Murillo, se sacan a pública subasta por término de veinte días las siguientes fincas:

Plas.

Una casa sita en la calle Industria, de la villa de Peñarroya, propiedad del demandado, con el número diez y seis de policía, mide 10 metros de fachada por 31'50 metros de fondo. Linda derecha entrando don Rafael Fernández, izquierda C. D. Juan Tomás Navarro y por la espalda con otra casa de don Manuel Pablo de Tena, valorada en 10.000

Un pedazo de terreno en el sitio conocido por el Charrusal, del término de

Peñarroya, de 37 áreas de cabida y 52 cenláreas; linda Norte, Isidro Antón; Sur, Luis López Este Antonio Parres y Oeste Virgilio Obrero, valorado en ..... 5.000

Reembargo de una casa del demandado sita en la calle Misericordia, número trece, compuesta de una sola planta, con tres habitaciones, comedor, cocina y un corral, linda derecha entrando con calle Pública Trasera con el campo, norte, oeste con casa de Francisco José Serrano y sur con corral propiedad desconocida y camino, valorada en ..... 6.000

Total.... 21.000

por cuya cantidad se ponen en venta, señalándose para la subasta el día cuatro de noviembre próximo a las doce horas de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que se sacan sin previamente suplir la falta de litulación, y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o Caja sucursal de Depósitos el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Elche a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Municipal, Firma ilegible.—El Secretario, Firma ilegible.

#### LUCENA

Núm. 3.731

Por la presente que se publicará en los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Jaén, se cita, llama y emplaza al procesado en la causa 8 rollo 256 de 1954, por hurto, Miguel Almazán López de 23 años de edad, soltero, hijo de Julián y Florentina, natural de Mengibar (Jaén) vecino de Lucena

cuyo último domicilio lo tuvo en Salamanca 15, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Ilma Audiencia Provincial de Córdoba, al objeto de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades de la Nación y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, el que de ser habido será apresado en prisión a la disposición del Ilmo Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, dándome cuenta por el medio más rápido a los efectos procedentes.

Dado en Lucena a 27 de Septiembre de 1954.—Firma ilegible.  
El Secretario, Firma ilegible.

#### MONTILLA

Núm. 3.732

Don Diego Egea y Martínez de Hurtado, Juez de Instrucción de Montilla y su partido, Hago saber:

Que en virtud del presente, la Guardia Civil y Agente de la Policía, procederán a la busca y rescate de un arado de vertederas, de hierro, hurtado en la noche del veinticinco al veintiseis del actual, al sitio El Portichuelo de este término, el que de ser habido pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con sus tenedores ilegítimos.

Así ha sido acordado con esta fecha en el sumario número 75-1954, que por expresado hecho instruyo.

Dado en Montilla a 30 de Septiembre de 1954.—El Juez de Instrucción, Diego Egea Martínez.—El Secretario Judicial, Firma ilegible.